ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE PROTEINSEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año 2017, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en Ciudadela Santa Cecilia -Solar 10 - Manzana K-A , se reúnen los señores ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativa y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa cuatrocientos 00/100 dólares USA, y FELIPE JOSE GARCIA FEBRES CORDERO, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una, lo cual representa cuatrocientos 00/100 dólares USA, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección del señor FELIPE JOSE GARCIA FEBRES CORDERO, quien actúa como Presidente Ad- Hoc, la señora CARLA LISSETTE AVILES FLORES , actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de PROTEINSEC S. A. correspondientes al ejercicio económico 2016:

1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2015, siendo estos:
   Estado de Situación Financiera
   Estado de Resultado Integral
   Estado de Flujo de Efectivo
   Estado de Cambios en el Patrimonio
   Notas a los Estados Financieros

Tercero.- Designación del Comisario para el período 2017

Cuarto.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de PROTEINSEC S. A.

Segundo.-Toma la palabra el Accionista ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de PROTEINSEC S. A. , correspondientes al 2016 , una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otros detallados anteriormente, por votación unánime se decide aprobarlos.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de PROTEINSEC S. A. . correspondientes al año 2016, toma la palabra el accionista ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO el que indica que durante el 2016 Proteinsec obtuvo una utilidad después de 15% participación trabajadores e impuesto a la renta de $33.289.01

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar lo expresado por el accionista ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO.

Cuarto.- El accionista ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO, propone como Comisario del 2017, CPA Fabiola Caiza Orozco, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presenta Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas y cuarenta

ROBERTO ADRIAN POMBAR MONCAYO

CC. 0915661888

ACCIONISTA PROTEINSEC

FELIPE JOSE GARCIA FEBRES CORDERO

CC.0914381900

ACCIONISTA PROTEINSEC

CARLA AVILES FLORES

CC.0930041421

Secretaria ad-hoc